



CONSEJO ACADEMICO ORDINARIO N° 09-99

En Concepción, JUEVES VEINTICUATRO DE JUNIO de mil novecientos noventa y nueve, en la Sala de Reuniones del Consejo de la Facultad de Ciencias Biológicas, tuvo lugar la sesión de Consejo Académico.

**Preside el Sr. Rector**, don SERGIO LAVANCHY MERINO; concurren el Vice-Rector, don ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO; el Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos, don ALBERTO LARRAIN PRAT; y el el Secretario General, don RODOLFO WALTER DIAZ, como Ministro de Fé.

**Asisten los Decanos Sres.:** JORGE ALEGRIA ALEGRIA, Facultad de Educación; FRANKLIN CARRASCO VASQUEZ, Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas; FERNANDO DRAKE ARANDA, Facultad de Ciencias Forestales; FERNANDO ESCOBAR MUÑOZ, Facultad de Odontología; OCTAVIO ENRIQUEZ LORCA, Facultad de Medicina; EDUARDO HOLZPAFEL HOCES, Facultad de Ingeniería Agrícola; SERGIO MANCINELLI PEREDA, Facultad de Ciencias Biológicas; Srta. OLGA MORA MARDONES, Facultad de Ciencias Sociales; EDUARDO NUÑEZ CRISOSTO, Facultad de Humanidades y Arte; CONRADO PEREZ REBOLLEDO, Director Unidad Académica Los Angeles; RUBEN PEREZ FERNANDEZ, Facultad de Medicina Veterinaria; SERGIO QUADRI CLEONARES, Facultad de Ciencias Químicas; JUAN SAAVEDRA GONZALEZ, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas; JOEL ZAMBRANO VALENCIA, Facultad de Ingeniería; y ALEJANDRO SANTA MARIA SANZANA, Director General Campus Chillán.

**En reemplazo de los Decanos de las Facultades de :** FARMACIA, CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES, y de CIENCIAS FISICAS Y MATEMATICAS, **asisten** Sra. CARMEN SANDOVAL M. (Vicedecano); Sr. TARCISIO OVIEDO S. (Vicedecano); y Sr. ALBERTO FOPPIANO B. (Director del Depto. de Física de la Atmósfera y Océano), respectivamente,

**Excusa Sr. :** Fernando Bórquez L., Facultad de Agronomía.

**Invitados Sres.:** Jaime Baeza H. y Arturo Mora C., Director y Sub-Director de la Dirección de Estudios Estratégicos. (al punto tres de la tabla).

TABLA

1. Acta.
  - Sesión Ordinaria N° 8-99, de 10.06.99
2. Cuenta.
3. Entrega documento del Plan de Desarrollo Estratégico.
4. Varios.

Se abre la sesión a las 09.30 horas.



El Sr Rector expuso sus felicitaciones en nombre del Consejo y da la bienvenida al Sr. Octavio Enríquez Lorca, quien es el nuevo Decano electo de la Facultad de Medicina.

#### PRIMER PUNTO : ACTA.

El Sr. Rector ofrece la palabra para recibir observaciones del Acta correspondiente al Consejo Académico Ordinario N° 8-99 de 10.06.99.

El Sr. Octavio Enríquez, manifiesta que en la página 1, hay un error en el reemplazo de los Decanos, apareciendo el Decano Schippacasse en vez de el Vicedecano Sr. Enríquez.

El Sr. Rector indica que se incorporará la observación al acta.

**El Consejo Académico aprueba por unanimidad, el Acta correspondiente a la sesión N° 8-99 de 10.06.99, con la observación antes indicada.**

#### SEGUNDO PUNTO : CUENTA.

El Sr. Rector señala que se referirá a las siguientes materias :

##### 1.- Proceso de Elecciones de Decano.-

El Sr. Rector informa que se llevará a cabo, en los próximos días, las siguientes elecciones de Decano, además de la recientemente efectuada, de la Facultad de Medicina.

##### a) **Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas :**

Fecha de Elección : 07.07.99  
Vence el período : 12.07.99

##### b) **Facultad de Farmacia :**

Fecha de Elección : 06.07.99  
Vence el período : 15.07.99

##### c) **Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales :**

Fecha de Elección : 01.07.99  
Vence el período : 15.07.99

##### d) **Unidad Académica Los Angeles :**

Fecha de Elección : 08.07.99  
Vence el período : 12.07.99

##### 2.- Reunión del Consejo de Rectores.-

El Sr. Rector señala, que asistió a dicha reunión en que se trataron, entre otros, los siguientes temas, haciendo entrega de documentación, la que se archiva en el Registro de Documentos del Consejo.



2.1. Creación de la Comisión de Evaluación de Calidad de los Programas de Posgrado de Universidades Autónomas.-

El Sr. Rector informa que su objetivo principal radica en la existencia de un sistema nacional de acreditación de los programas de posgrado. Indica, que integra esa comisión, el Director de la Escuela de Graduados, Sr. José Sánchez H., como representante de esta Casa de Estudios.

A continuación el Sr. Rector da lectura a los integrantes de la Comisión, como a las atribuciones de que se encuentra dotada.

2.2. Informe de Avance de la Comisión Nacional de Acreditación.-

El Sr. Rector señala que esta comisión está integrada por don José Joaquín Brunner, quien la preside, y como representantes de nuestra Universidad están los Sr. Ricardo Reich A. y Moisés Silva T.

2.3. Designación representantes Consejo de Rectores Jurado Premios Nacionales 1999.-

El Sr. Rector da lectura a los Premios que corresponden asignar este año, señalando que en cada una de estas comisiones hay un representante del Consejo de Rectores. Insiste, a los Sres. Decanos que estudien la posibilidad en sus Facultades, de presentar una nominación. Indica que, corresponde este año el Premio Nacional de Ciencias Exactas.

2.3. Ley Marco de universidades estatales.-

El Sr. Rector se refiere al estado de tramitación de dicha ley en el Congreso, encontrándose actualmente en la Comisión de Educación del Senado. Hace ver, las preocupaciones iniciales que se tenían en lo atinente a la descripción de algunas funciones y misiones de estas Universidades, que de un modo indirecto producen en cierta medida menoscabo en esos aspectos, en las Universidades Privadas como la nuestra, en especial sobre materias presupuestarias y de igualdad de tratamiento. Otro tema que también destaca, es el relativo a la participación de los estamentos universitarios en ese proyecto y los efectos que se producirían en la modificación de las normas que rigen a las Universidades Privadas.

El Sr. Rector ofrece la palabra.

En este tema intervienen los Decanos Sres. Rubén Pérez F. y Fernando Drake A., quienes realizan diversas consultas sobre los temas planteados por el Sr. Rector, en especial sobre acreditación de carreras.

**TERCER PUNTO : ENTREGA DOCUMENTO DEL PLAN DE DESARROLLO ESTRATEGICO.**

El Sr. Rector se refiere al punto latamente, indicando aspectos generales del mismo, y señala que han sido invitados a exponer sobre esta materia, los Sres. Jaime Baeza H. y Arturo Mora C., Director y Sub-Director de la Dirección de Estudios Estratégicos.



Se procede a entregar a los Sres. Decanos, el documento denominado "Plan Estratégico 1999-2003, junio de 1999", preparado por esta Dirección.

El Sr. Baeza se refiere en detalle los antecedentes indicados, efectuando diversas consideraciones y análisis de los puntos, en torno a transparencias, refiriéndose principalmente, a aspectos tales como: gestión institucional; asistencia técnica; docencia de pregrado y posgrado; estrategias; fortalezas y debilidades; indicadores de gestión en las distintas actividades de la Universidad.

A continuación el Sr. Mora, procede a efectuar un análisis minucioso del proceso mismo, apoyado en transparencias, las que se transcriben para mejor ilustración, el que se archiva como documento de esta reunión.

#### PLAN ESTRATEGICO AMBITO DE FACULTADES Y/O DEPARTAMENTOS

I. Características del Plan Estratégico.-

El Plan Estratégico de la Universidad de Concepción ha sido elaborado por un número cercano a 100 integrantes de la comunidad académica, incluyendo autoridades universitarias, representantes de cada una de las Facultades, y el Grupo de Trabajo, designado por el Rector, para elaborar el documento inicial "Orientaciones Estratégicas".

El Plan Estratégico incluye la definición de objetivos, estrategias, y los respectivos indicadores de gestión. Es un documento de trabajo dinámico, que estará permanentemente sometido a revisión, y las Facultades podrán proponer los cambios que, con el informe de la Dirección de Estudios Estratégicos (DEE), será sometido por el Rector al Consejo Académico.

La coordinación del Plan Estratégico será realizada por la DEE. Las Direcciones Académicas, tendrán la responsabilidad de coordinar el cumplimiento de los objetivos que le competen.

Los indicadores de control de gestión han sido valorados utilizando la información disponible, y sus valores podrían ser modificados al término del proceso que se realizará en las Facultades y/o Departamentos.

II. Análisis FODA.-

Realizar un análisis FODA para cada una de las Actividades Universitarias que se realizan al nivel de Facultad y/o Departamentos. Dependiendo de las características, tanto de la Facultad como de la actividad que se analiza, el estudio deberá realizarse en el ámbito de Facultad y/o Departamentos, según corresponda.

III. Objetivos y Estrategias.-

La Facultad y/o Departamento deberá seleccionar los objetivos y las estrategias que corresponde aplicar. De ser necesario, es posible agregar estrategias bajo la denominación de "específica de Facultad" o "específica de Departamento".

IV. Acciones.-

Definir las acciones que realizará la Facultad y/o Departamento para cumplir con los objetivos incluidos en el plan estratégico y que le permitirá lograr las proyecciones para el periodo 1999-2003.

V. Indicadores de Gestión.-

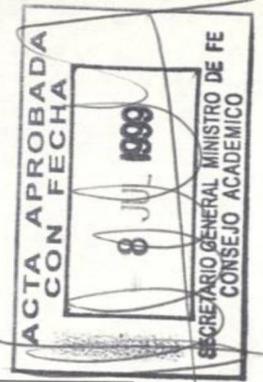
Cuantificar los indicadores de gestión en el ámbito de Facultad. Estos están definidos en el plan estratégico y deberán entregarse valores para los años 1999-2000-2001-2002-2003.

VI. Definición de Responsabilidades.-

Las Facultades deberán definir los niveles de responsabilidad para cada uno de los objetivos que se desean cumplir y el logro de los indicadores de gestión.

VII. Información Complementaria.-

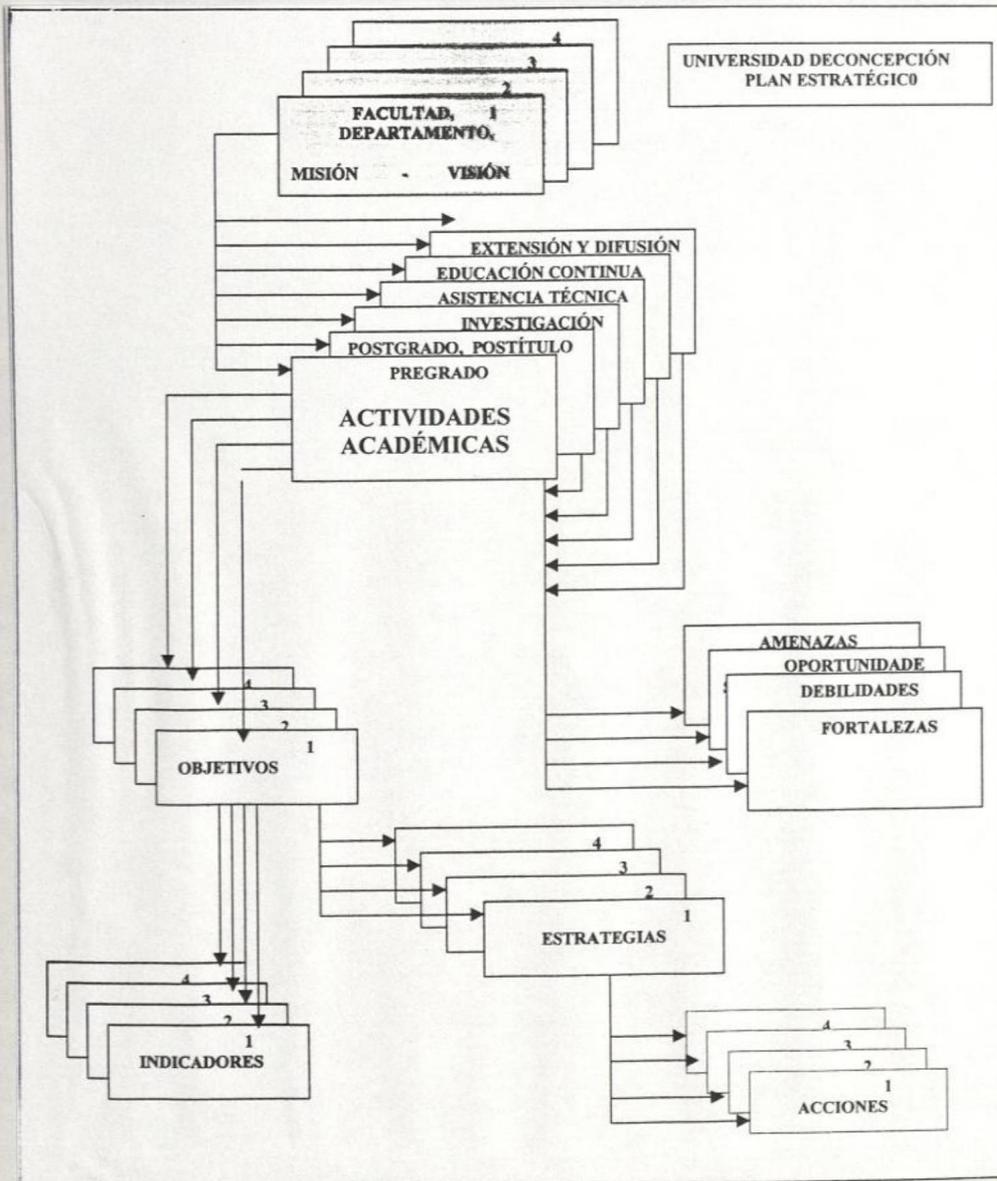
Con el objeto de perfeccionar la información disponible la DEE solicitará información complementaria en el ámbito de Facultades, Departamentos y Académicos. Esto es indispensable para tener indicadores de control confiables.



PLAN ESTRATEGICO UNIVERSIDAD DE CONCEPCION (1999-2003)

- Entrega Plan Estratégico al Consejo Académico : 24 junio 1999
- Entrega observaciones por parte de las Facultades : 6 julio 1999
- Seminarios Directores de Departamentos :
  - \* 6-8 julio Campus Concepción
  - \* 9 julio Campus Chillán
  - \* 12 julio Sede Los Angeles
- Implementación en Facultades y Departamentos : 12 julio-12 agosto

GRAFICO





En este punto intervienen los Decanos Sres. Escobar; Quadri; Núñez; Saavedra (Juan); Holzapfel; Pérez (Rubén); Alegría; Zambrano; Núñez; Mancinelli; Director, Conrado Pérez; Srta. Mora; y Sra. Sandoval, quienes formulan diversas consultas y comentarios, tales como : necesidad de cierto grado de flexibilidad en los plazos; plan integrado; compromiso de cada Facultad con la autoridad universitaria; los indicadores de gestión deben tener un responsable; disponer de una estrategia en la diversidad, ya que todas las Facultades son diferentes; que estándares de calidad se definan por áreas; la misión universitaria bien definida; apuntar a una Universidad de excelencia académica; la investigación como base para el desarrollo de las disciplinas; la misión de la Universidad que integre a todas las Facultades; identificar fortalezas y debilidades en los Departamentos; realizar Seminarios internos dentro de las Facultades; análisis en los niveles de pregrado de las Facultades; políticas de orientación; responsabilidad de los Decanos; que el equipo directivo de la Universidad debe cumplir un papel importante; proyección a corto plazo; cumplimiento de estándares de productividad; evaluación de metas; y posición importante a nivel regional y nacional.

A continuación, el Sr. Jaime Baeza H., a fin de complementar la información, procede a dar respuesta a cada uno de los planteamientos formulados por los Sres. Decanos.

El Sr. Rector, respecto del punto, solicita a los Sres. Decanos que una vez estudiado el documento en sus Consejos de Facultad, hagan llegar las observaciones a la Dirección de Estudios Estratégicos, para que sean procesadas, fijando como plazo el día 13 de julio. Además, señala que la próxima reunión ordinaria se realizará el jueves 15 de julio, para que sea aprobado el documento por este cuerpo colegiado.

El Sr. Rector agradece la presencia de los Sres. Jaime Baeza H., y Arturo Mora C., quienes se retiran de la reunión.

#### CUARTO PUNTO : VARIOS.

El Sr. Rector ofrece la palabra.

4.1. El Sr. Mancinelli, para manifestar su preocupación por el bajo monto recibido por su Facultad, para los ascensos que corresponden a las evaluaciones del año 1998 y que se harán efectiva a contar del 1° de enero del 2000.

A continuación, manifiestan su misma preocupación, la Srta. Mora, la Sra. Sandoval, y los Sres. Foppiano y Núñez.

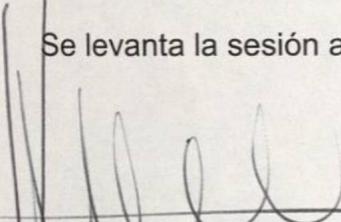
El Sr. Rector señala que el Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos, Sr. Larrain se referirá al tema, para aclaración de los Sres. Decanos.

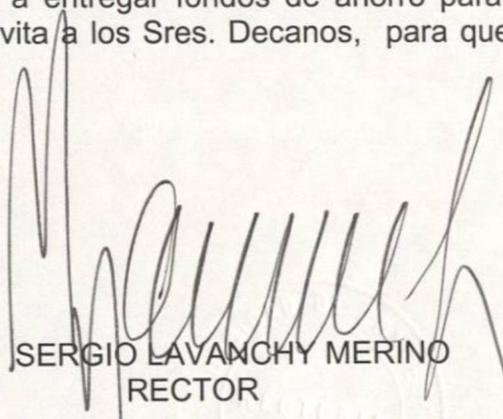


El Sr. Larrain, explica en términos generales, que se han usado los mismos indicadores del año pasado, enfatizando que hubo muchas reuniones para analizar este tema, recalcando, en primer lugar, que los montos para ascensos se vió incrementado en un 4.7%; lo segundo, que ninguna Facultad reciba menos de un 33 % del total de grados que podría otorgar, con un máximo de 75%. Además, señala que se eliminó el techo, poniéndolo en el 100%, sin embargo hubo Facultades que se mantuvieron iguales, otras bajaron y otras subieron.

Hace hincapié, que no se van a entregar fondos de ahorro para las Facultades por esta vía de los ascensos. Invita a los Sres. Decanos, para que se analice el caso Facultad por Facultad.

Se levanta la sesión a las 12.40 horas.

  
RODOLFO WALTER DIAZ  
SECRETARIO GENERAL

  
SERGIO LAVANCHY MERINO  
RECTOR

RWD/MMH/rba.-